

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-14557 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de garaje, en la calle Roíz García nº 23.*

"Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, S. A.", ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de garaje, a emplazar en la calle Roíz García de Santander n.º 23 (Parcela R-1 - U.A. 6 - La Albericia).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 18 de octubre de 2011.

El concejal delegado (ilegible).

2011/14557

CVE-2011-14557